

DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9. SECCION DE PROCEDIMIENTOS			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	1 de 13

9. SECCION DE PROCEDIMIENTOS



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	2 de 13

PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

9.1.1 PROPÓSITO

Implementar la utilización de señalamientos viales en todos los trabajos que se realizan en la vía pública y que obstruyen el tráfico vehicular para garantizar la seguridad a los peatones y conductores.

9.1.2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para a la Jefatura de Análisis de Geo-Estadística de la Dirección de Análisis Técnico de Infraestructura Vial para establecer los requerimientos de señalización en obras ya sea temporal o permanente por la duración de los trabajos en la vía publica.

9.1.3 DEFINICIONES ESPECÍFICAS

Anuencia:	Consentimiento
Dictamen:	Opinión, Juicio
Servicio:	Es un señalamiento, una obra.
Croquis:	Diseño ligero
Petición:	Cosa que se pide por escrito a una autoridad

9.1.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

De los requisitos para otorgar anuencia de trabajos en vía publica

1. Se deberán establecer los requerimientos de señalamientos viales, fechas y horarios a las empresas de servicios y empresa en general que soliciten la anuencia de la DGTM para llevar acabo trabajos sobre la vía publica.

De la respuesta de la DGTM

1. Se contestara por escrito la decisión favorable o desfavorable a todas las solicitudes de anuencia para llevar acabo trabajos sobre la vía pública.



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	3 de 13

9.1.5 RESPONSABILIDADES

DEL CIUDADANO, EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO Y EMPRESAS EN GENERAL

1. Solicitar a la Dirección de Análisis Técnico de Infraestructura Vial la anuencia de la DGTM para realizar trabajos en la vía publica explicando los motivos de los trabajos y proporcionando las fechas de duración y el horario de trabajo, así como planos de ubicación.

DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

1. Analizar la solicitud de anuencia para trabajar en la vía publica para identificar posibles riesgos de accidentes asociados con la obstrucción de la circulación de peatones y vehículos y recomendar los señalamientos viales de precaución los cuales deberán permanecer en sitio por el tiempo que dure la obra.
2. Dar contestación por escrito a toda las solicitudes y en su caso necesario realizar reuniones con el solicitante para discutir el croquis del lugar y los planos de los señalamientos, tipo y cantidad recomendados para el tipo de trabajo en la vía publica, así como para encausar la circulación sobre vías alternas en caso de interrupción total o parcial de la circulación, acordar la duración y los horarios de trabajos.
3. En trabajos que por su naturaleza requieran de la publicación de aviso en los medios de comunicación para alertar a los conductores de las obras en la vía pública, generar los planos de las vías alternas para su publicación.



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA		
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05
		No. de Página	4 de 13

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

ACT. No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
		Inicio del procedimiento
1	Ciudadano, empresas prestadoras de servicio y empresas en general	Solicita anuencia para llevar a cabo trabajos en la vía pública
2	DATIV	Analiza la solicitud presentada
3	DATIV	Identifica si existen posibles riesgos de seguridad para los peatones y circulación de vehículos
4	DATIV	En caso de existir algún riesgo o que la ubicación de los trabajos sea sobre arterias primarias o secundarias donde el aforo vehicular es alto y que además se presenta horas pico, se contacta al solicitante para reprogramar los trabajos en domingo
5	DATIV	Si no se presentan inconvenientes, se autoriza la anuencia y se anexa la tabla de señalamientos (tipo, cantidades y ubicación) mismos que permanecerán en sitio bajo la responsabilidad del solicitante el tiempo que duren los trabajos
6	DATIV	Da contestación por escrito de todas las solicitudes de anuencia
7	DATIV	Determina según la naturaleza del trabajo si se requieren vías alternas
8	DATIV	En caso de ser necesario, se generan planos de vías alternas para su publicación en los medios de comunicación a costo del solicitante



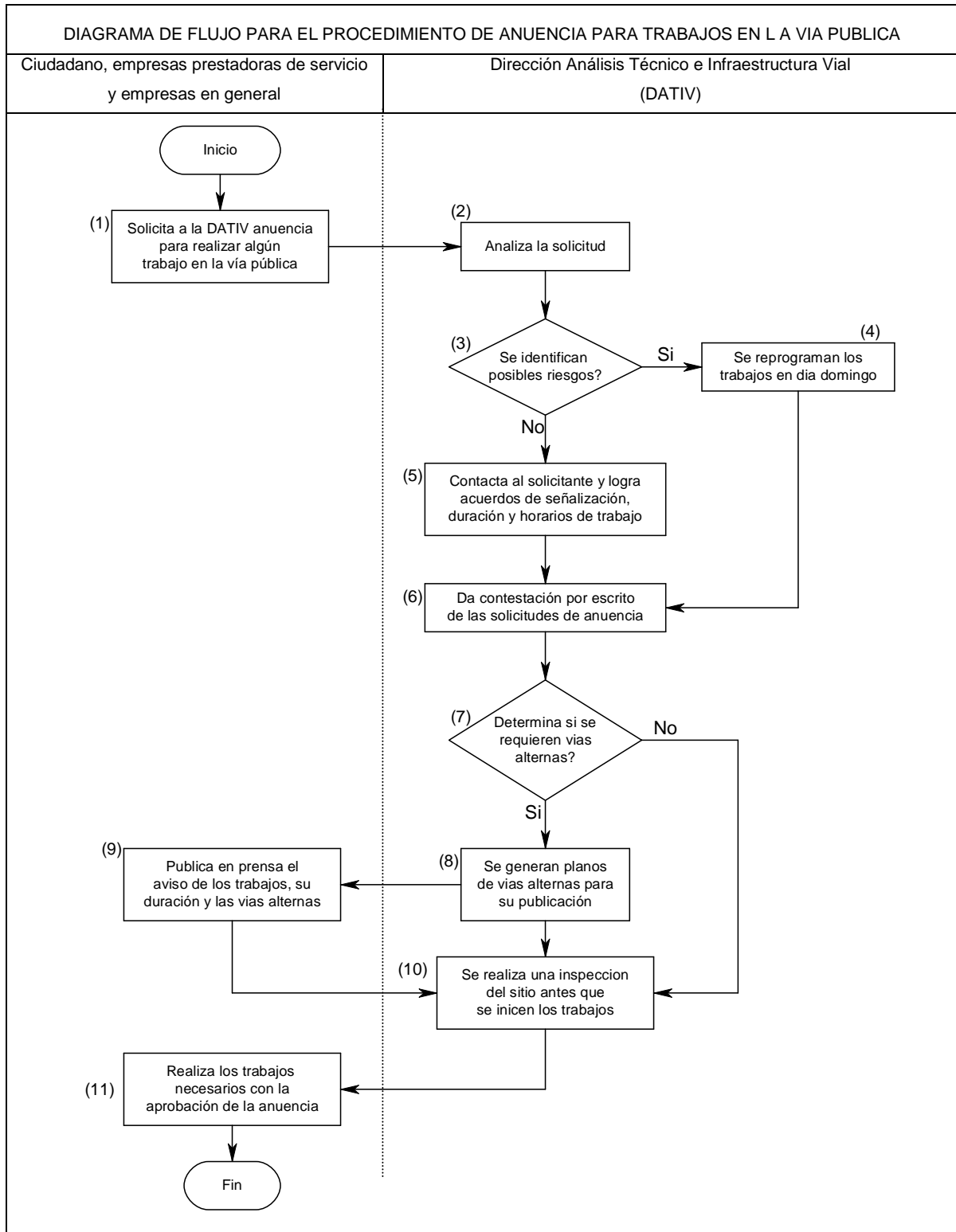
DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	5 de 13

9	Ciudadano, empresas prestadoras de servicio y empresas en general	Publica en prensa el aviso de los trabajos, su duración y las vías alternas
10	DATIV	Realiza una inspección del sitio antes de que se inicien los trabajos
11	Ciudadano, empresas prestadoras de servicio y empresas en general	Realiza los trabajos necesarios con la aprobación de la anuencia solicitada
		Fin del procedimiento



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA		
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05
		No. de Página	6 de 13

9.1.6 DIAGRAMA DE FLUJO



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.1 PROCEDIMIENTO DE ANUENCIA PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	7 de 13

9.1.7 FORMATOS APLICABLES Y ANEXOS

N/A



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	8 de 13

PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO

9.2.1 PROPÓSITO

Realizar informes geo-estadísticos para comparar el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General de Tránsito Municipal (DGTM)

9.2.2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para la Jefatura de Análisis de Geo-Estadística de la Dirección de Análisis Técnico de Infraestructura Vial para la realización de informes estadísticos.

9.2.3 DEFINICIONES ESPECÍFICAS

Estadística: Tiene por objetivo agrupar metódicamente todos los hechos que se presentan en una valuación numérica

Informe: Exposición oral o escrita del estado de una cuestión

9.2.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La Dirección de Análisis Técnico de Infraestructura Vial realizará los informes geo-estadísticos necesarios para comparar el cumplimiento de las metas establecidas por la DGTM y aquellos solicitados o requeridos por la comunidad para evidenciar el trabajo de tránsito

9.2.5 RESPONSABILIDADES

DE LA JEFATURA DE ANÁLISIS DE GEO-ESTADÍSTICA

1. Publica los indicadores correspondientes a la semana próxima pasada de accidentes y boletas de infracciones (ANEXO 1)



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	9 de 13

2. Analiza los indicadores de accidentes e infracciones e identifica las causas principales de los accidentes y determina la causa raíz
3. Entrega al Director General y al Subdirector General el diagnóstico de los resultados positivos o negativos y las recomendaciones para en caso necesario, mejora los índices de accidentes.

DEL DIRECTOR GENERAL

1. Evalúa y autoriza ó no las recomendaciones propuestas en el diagnóstico y establece las acciones e iniciativas para lograr los resultados establecidos como metas.

DEL SUB DIRECTOR GENERAL

1. Se reúne con los mandos del personal operativo para implementar las acciones e iniciativas tendientes a mejorar el desempeño y por ende mejorar los índices de accidentes.



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	10 de 13

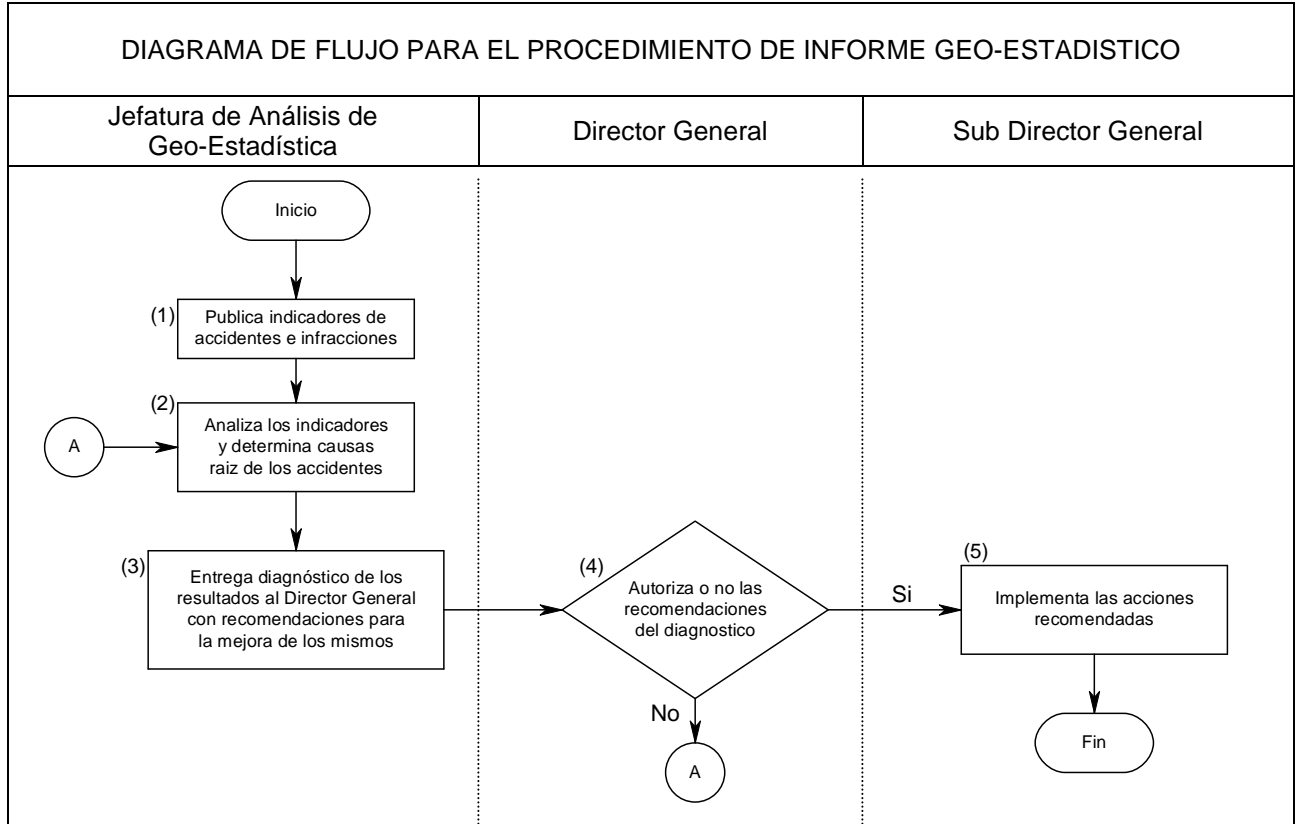
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

ACT. No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
		Inicio del procedimiento
1	Jefatura de Análisis de Geo-Estadística	Publica los indicadores de accidentes de tránsito e infracciones
2	Jefatura de Análisis de Geo-Estadística	Analiza los indicadores y determina las causas raíz de los accidentes
3	Jefatura de Análisis de Geo-Estadística	Entrega diagnóstico al Director General de los resultados (positivos o negativos) con recomendaciones para mejorar los índices de accidentes y el desempeño de operativos del personal operativo
4	Director General	Autoriza o no las recomendaciones del diagnóstico
5	Sub Director General	En caso de haber sido autorizadas las recomendaciones, a través de los mandos del personal operativo implementa las acciones recomendadas
		Fin del procedimiento



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS		
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO		
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05
			No. de Página
			11 de 13

9.2.6 DIAGRAMA DE FLUJO



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	12 de 13

9.2.7 FORMATOS APLICABLES Y ANEXOS

ANEXO 1 INDICADORES

Accidentes de tránsito
<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de Accidentes 2. Total de Atropellos 3. Total de Lesiones 4. Total de Muertes 5. Total de Accidentes por turno 6. Total de accidentes por hora 7. Total de Accidentes por hora y Sector 8. Clasificación de Accidentes por Estado de Ebriedad 9. Clasificación de Accidentes por Impericia 10. Clasificación de Accidentes por Imprudencia 11. Accidentes en zona Poniente 12. Accidentes en zona Oriente
Infracciones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de infracciones. 2. Infracciones por zona (Oriente-Poniente). 3. Infracciones por status. 4. Infracciones por motivo. 5. Infracciones por horario (hora, día, semana, mes). 6. Infracciones por tipo de placa (extranjera, nacional, sin placa). 7. Infracciones por modelo de vehículo. 8. Infracciones por género. 9. Infracciones por edad. 10. Tiempo promedio de recuperación por cada infracción. 11. Monto total de infracciones. 12. Monto de recuperación de infracciones. 13. Valor promedio de infracciones activas y pagadas.



DIRECCION DE ANALISIS TECNICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	9.2 PROCEDIMIENTO DE INFORME GEO-ESTADISTICO			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Octubre, 2006	0	MOP-DGTM-05	13 de 13

14. Cantidad de agentes efectivos
15. Infracciones promedio por agente (día, semana, mes).
16. Infracciones promedio por turno.
17. Infracciones mal capturadas (Sin nombre, dirección. Reporte por día, mes).
18. Infracciones por tramo en las principales vialidades.
19. Infracciones por colonia (de acuerdo al domicilio del infractor).
20. Evolución de las infracciones pagadas cada 5 días.
21. Evolución de las infracciones pagadas por mes.
22. Relación entre el costo de la infracción y el tiempo de pago.

